

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 002

4.2 *Informe del señor Rector con relación al trabajo de la Mesa Temática No.6.*

5 PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 *Autorización al Señor Rector, Julio César Victoria Aguirre para resolver solicitudes de prórrogas y Comisiones de Estudios.*

5.2 *Creación Comité de Comisiones para estudiar Acuerdos de las Mesas Temáticas para presentarlo al Consejo Superior y ser aprobados en forma definitiva.*

DESARROLLO DE SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte de la Secretaria General que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

La Doctora Maria Victoria Giraldo Londoño, presidió como Gobernadora encargada.

El Representante de los Profesores, Hugo Monsalve J., intervino para solicitar la presencia de los integrantes de la mesa temática No. 6, con el propósito de dar un informe breve para luego iniciar la discusión.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo Londoño puso en consideración el orden del día con las sugerencias presentadas por algunos consejeros. Se aprobó por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA

2.1 *Acta No. 001 de Febrero 08 de 2008*

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo Londoño, puso a consideración el acta No. 001, la cual fue aprobada por unanimidad con las siguientes modificaciones:

El Representante de los Profesores, Hugo Monsalve Jaramillo hizo una observación relacionada al contenido de la página 3, punto 3, “Informe del Señor Rector”, en donde se propone que a las sesiones del Consejo Superior se invite permanentemente a la Asesora Jurídica. El Representante de los Profesores considera que la asistencia de la asesora jurídica al Consejo Superior no debe ser permanente.

El Representante del Sector Productivo Alberto Montoya F., manifestó con relación a este tema que le parece importante la presencia permanente de la Asesora Jurídica, Abogada Rosario Walteros Moya. Porque se presentan temas que deben analizarse desde lo jurídico. Sugiere que se le haga llegar un informe ejecutivo sobre la temática a tratar en el cada sesión del Consejo para su participación sean los temas relevantes.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 002

Seguidamente, el señor Rector Julio César Victoria A. manifestó que el Consejo Superior anterior acordó que la Asesora Jurídica fuera invitada permanente a las sesiones del Consejo Superior, con el fin de asesorar jurídicamente los asuntos aprobados por parte del Consejo.

El Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo, consideró que a las becas que se le otorga a los docentes, las debe sustentar una reglamentación de acuerdo a lo contemplado en el Estatuto Docente, tal como lo sugirió el Representante del Sector Productivo.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas S., manifestó que en el punto 6.2 de la página 14 había solicitado que quedara constancia de que se abstenía de votar por ser un tema netamente estudiantil.

El Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo, observó que en la página 15 en el párrafo 5 se incluyera el valor de la matrícula de la Maestría en Química, además, que dicho proyecto de Acuerdo hiciera parte del acta.

Con relación a este punto el señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre, aclaró que hay 25 personas en el curso de nivelación y que para el ingreso tenían 15 estudiantes quienes asistieron a la instalación de la Maestría.

Finalmente el Representante de los Profesores Hugo Monsalve Jaramillo, sugirió incluir en la pagina 16 la propuesta por el Representante de las Directivas Académicas, Efraín Hoyos Salcedo, en el sentido de revisar la desfinanciación del presupuesto del Instituto Interdisciplinario.

INFORME DEL SEÑOR RECTOR

El Doctor Julio César Victoria A., informó al Consejo Superior que en la cita con la Ministra de Educación, Doctora Cecilia Maria Vélez White, le presentó el proyecto organizado por Planeación y Desarrollo de nuestra Institución para la construcción del edificio de aulas, proyecto que en este momento está en el Ministerio de Educación, con el fin de buscar su financiación para luego presentarse al Consejo Superior. Seguidamente informó del nombramiento del Ingeniero Luís Enrique Arango Jiménez, Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira como Representante de la Ministra de Educación ante el Consejo Superior, a quien le agradeció en nombre de toda la Universidad, ya que es una persona que lleva mucho tiempo en la Educación Superior, como Rector de la Universidad Tecnológica de Pereira y con quien se ha mantenido relaciones Institucionales con muy buenos resultados para la Universidad del Quindío.

De la misma manera manifestó a los Miembros del Consejo Superior sobre la asistencia al Foro sobre “Financiamiento y Gestión de la Educación Superior”, donde se presento la situación real de las Universidades Públicas, con la cual el Gobierno ha sido muy claro, trabajar con austeridad, utilizar al máximo las entidades bancarias y el ICETEX, entidad con la cual la Universidad del Quindio casualmente es una de los usuarios más fuertes, ya que el 80% de nuestros estudiantes son de escasos recursos económicos y no tienen prácticamente con

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

que pagar la matrícula y se benefician de los créditos de esa Institución. Para el segundo semestre de 2007 la Universidad del Quindío ocupó el primer puesto en colocación de créditos educativos.

Se refirió a su presencia en el acto de constitución del Canal Universitario donde participaron todas las Universidades, y nuestra Universidad aportó un buen número de material para este canal, por cuanto la Institución no se puede quedar por fuera de este Canal Universitario y menos cuando nos estamos preparando para la Acreditación del Programa de Comunicación Social y Periodismo, donde se va a tener un aula de televisión técnicamente dotada, quizás una de las mejores del sector Cafetero. Agregó que es de gran importancia pertenecer al Canal Universitario porque nos permite acceder a un mejor conocimiento de la Universidad.

El señor Rector terminó el informe agregando que la Universidad comenzó a recibir ingresos por fuera de lo presupuestado, ingresos que se van adicionando poco a poco al presupuesto. Informó que los Abogados le confirmaron que éstos son producto de unas demandas que la Universidad instauró contra el ISS, por efecto de liquidaciones que se hicieron en Pensiones, dineros que consideraban perdidos.

3. PROYECTOS DE ACUERDO

3.1 Por medio del cual se autoriza la Contratación del Servicio de Aseo.

Sobre este punto, el Representante de los Profesores Hugo Monsalve J., manifestó que hizo un análisis de todos los documentos enviados por la Universidad y encontró varias imprecisiones: Respecto a los cuadros que se presentaron, las cifras no coinciden con los datos que están en el proyecto de Acuerdo, igualmente informó que efectuó una investigación de los años 2005 y 2006 de cómo se realizó la contratación de aseo en la Universidad y ésta se hacía integral o sea que también se incluían los insumos, pero en este informe no aparecen estos insumos, por lo que pregunta ¿por qué anteriormente se contrataba el servicio de aseo con insumos y ahora aparece el mismo valor y no aparecen los insumos?, y ¿Por qué los están manejando independientemente y es una cifra muy alta que hay que revisar?. Además solicito que en esta contratación se incluyan los insumos.

La Gobernadora (e) María Victoria Giraldo L., sugirió que se le permita la entrada de los funcionarios encargados del tema, para poder formular las preguntas pertinentes.

El Representante de los Exrectores Héctor Polanía Rivera, manifestó que al leer el informe y sus anexos sobre Aseo y Vigilancia, se ven cosas no muy claras y le pareció importante decírlas, se pudo observar un problema serio de desconfianza, se preguntó hasta dónde incluye al Rector, pues como representante legal de la Institución y responsable de los procesos y manejos, ya que no es tan ilógico lo que el representante Hugo Monsalve manifestó con relación al informe, que es bueno irlo aclarando en este consejo, ya que

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 002

considera que si se dejan esas fallas, se van a seguir desconfiando de las personas. Anotó que existen unos recursos fluctuantes, ya que en la sola adjudicación hay como unos 30 o 40 millones de pesos que no están plenamente justificados, cree que el Rector no esta al tanto del detalle de esas cosas. Argumento de su desconfianza se debe a comentarios que le han hecho varios sectores y es contra la Vicerrectora Administrativa, quien es la responsable directa de este tipo de contratación.

Agregó que los pliegos hay varias contradicciones, que no están incluidos dentro de los insumos del contrato de aseo, debido al anterior. Hizo averiguaciones más a fondo con relación a esas inconsistencias y pregunto ¿Cuánto costaron los insumos en el año 2007? “Y, dicen que 120 millones que no están incluidos dentro del informe y que sumados estos valores para 500 millones de pesos en una licitación que un principio era de 292.882.675.00 millones de pesos”. Manifestó igualmente que debe estar claro un mínimo de operarias; observa entonces, que dejan unas cosas libres que no convienen y como estamos en una cultura de la corrupción, nosotros en el Consejo Superior tenemos que estar con los ojos abiertos y es desde aquí que tenemos que empezar a corregir esas inconsistencias; es la oportunidad de comenzar a organizar las cosas con el fin de que todo quede claro.

Al respecto el Señor Rector Julio César Victoria Aguirre, manifestó que para él es sumamente importante que la Vicerrectora Administrativa, dependencia a la cual le corresponde coordinar la contratación de Aseo y Vigilancia se haga presente con el fin de aclarar las inquietudes presentadas, afirmando además, que la intervención de la rectoría es poca, ya que existe un Comité que es el encargado de analizar los pliegos y coordinar todo el proceso, donde hay representantes de la parte administrativa, jurídica y técnica, por lo que sugiere que estas personas sean las que expliquen cuales son los procedimientos que se utilizan para esta clase de contratos.

El Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas, manifestó que con relación al tema tiene una posición desde el ámbito estudiantil y es una responsabilidad traerla a este Consejo; los estudiantes están preocupados con relación al tipo de contratación con empresas temporales para el servicio de aseo que realiza la Universidad; respecto al costo de cada contratación directa con la empresa temporal y lo que recibe cada empleado es su sueldo básico, creen que se puede dar un desequilibrio entre lo que Universidad paga y lo que el trabajador recibe. Se preguntan respecto a ese desequilibrio presupuestal, ¿Qué pasa con esos dineros? ¿Hacia donde van?, ¿Quiénes los reciben? ¿Por qué no hacen los estudios pertinentes presupuestales y financieros para ver de qué forma la Universidad no se afecta presupuestalmente teniendo el servicio de aseo y cafetería vinculados directamente con la Universidad?

Sobre este aspecto la Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., manifestó que la Universidad no puede asumir estos servicios directamente, porque la ley obliga a todas las entidades estatales a contratar con este tipo de empresas de servicios y es lo que el gobierno ha querido que asumamos ese tipo de contratación para poder bajar los costos y no tener tanta responsabilidad contractual sobre

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

prestaciones y seguridad social a un futuro. Por este motivo indiscutiblemente este tipo de contrataciones se debe hacer a través de una empresa de servicios y esa rentabilidad, a la que se refiere el estudiante, es la rentabilidad que le queda a la empresa de servicios.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L, igualmente anotó que la misma situación al esta viviendo el departamento, se tiene analizado con el Ministerio de Educación la contratación de aseadoras y vigilantes en los colegios y a la vez traer supernumerarios por unos tiempos, pero lo que se debe hacer por ley es contratar con empresas prestadoras de servicio.

Seguidamente el señor Rector Julio Cesar Victoria Aguirre, solicito que quede registrado en el acta, los aspectos a los cuales se va a referir, porque le parecen muy delicados, haciendo la salvedad que no quiere en ningún momento establecer una discusión.

Respecto a la alusión que hizo el Representante de los Exrectores, Héctor Polania R., cuando habló acerca de la corrupción que existe en la Universidad, el señor Rector le solicito a los Consejeros que investiguen la procedencia de todos sus bienes y que pone a disposición las declaraciones de renta y demás documentos que estimen pertinentes. Comento que sus bienes son producto de la herencia de sus padres y de su trabajo, por más de 35 años en la Universidad, al igual que el trabajo de su esposa, como docente de la Universidad, y que las empresas que han constituido son patrimonio de la familia, bienes que pone a disposición del Consejo Superior, así como lo puso a consideración del Gobierno Nacional cuando se posesionó hace más de un año en la Universidad. Manifestó que para él son muy molestos ese tipo de comentarios y acusaciones, teniendo en cuenta que se ha caracterizado como un hombre honesto y trabajador, por lo tanto pide respeto por parte de algunos consejeros.

A continuación, la Asesora Jurídica Dra. Rosario Walteros M., explico a los Honorables Miembros del Consejo Superior que el Estatuto Contractual que rige para la Universidad establece unos principios contractuales que hay que tener en cuenta, tales como: transparencia, economía, celeridad, publicidad, igualmente establece que si la contratación de la Universidad es mayor de 300 S.M.L.V., el señor Rector para poder contratar debe tener autorización previa del Consejo Superior para iniciar el proceso contractual, además de acuerdo a esta cuantía se debe hacer la contratación a través de contratación pública, lo que implica que se debe cumplir con todos los requisitos establecidos para este proceso contractual, así: Se deben hacer los estudios previos que justifiquen la necesidad de contratación, en este caso le corresponde a la Vicerrectoría administrativa prepararlos, y pedir la respectiva Disponibilidad Presupuestal, luego se preparan los proyectos de pliegos tanto para Aseo y Vigilancia, y los encargados de proyectarlos con la parte administrativa, jurídica y técnica; en este caso se decidió que el término de los contratos se hiciera por un año, a pesar de que la disponibilidad presupuestal solo se puede expedir hasta el 31 de diciembre de 2008, por efectos presupuestales, disponibilidad presupuestal que se solicito desde el 31 de enero, por eso la cifra inicial es de 292.882.675 millones de pesos y el acuerdo se hizo con ese valor, en el momento que se haga el contrato se solicita el registro presupuestal sobre el valor real que se haya contratado; adujo

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 002

además que se debe tener en cuenta, que éste es sólo un proyecto. Luego se publica en la página web de la Universidad el preproyecto de pliego, el pliego definitivo, el estudio de las propuestas, luego el Comité Evaluador se encarga de calificar las propuestas y se celebran varias audiencias públicas donde participan los oferentes, por último el señor Rector es el encargado de adjudicar y suscribir el respectivo contrato. Por lo tanto se puede observar que este proceso se esta realizando observando todos los principios de la contratación; Publicidad, transparencia, etc. y con el lleno de los requisitos contractuales establecidos por el Estatuto Contractual.

Con relación a la inquietud del estudiante Jhonny Leandro Vargas en el sentido de qué ¿por qué la Universidad no contrata directamente el servicio de aseo?, la Asesora Jurídica se refiere a que la ley no lo permite a las entidades públicas contratar directamente y se debe contratarse a través de las Empresas de prestación de servicios debidamente constituidas y los operarios dependen directamente de dichas empresas, no de la Universidad, además esas empresas deben pagar unos impuestos, constituir pólizas para el cumplimiento del contrato y prestar el servicio con equipos que ellos deben suministrar.

El Representante del Sector Productivo, Alberto Montoya Fayad, informó que tiene una inquietud acerca de los procedimientos de calificación de los pliegos, el de aseo tiene una calificación sobre mil puntos y el pliego de vigilancia sobre 100 puntos; por lo tanto se sugiere que haya una metodología única para la calificación de los procesos licitatorios.

El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo Castillo, observó que se están dando manifestaciones con respecto a dudas que hay dentro de los pliegos de aseo y Vigilancia que no coinciden; propuso que se concrete más el documento, mirar cuales son las inconsistencias y nombrar una comisión que estudie todas esas falencias y realice las aclaraciones respectivas, con el fin de que detecten donde están los defectos y si existen que se hagan saber, porque creo que aquí no hay ladrones, ni corruptos como lo afirman algunos consejeros y creo que en la Universidad se tiene muy claro que la misión del Rector es trabajar en beneficio del interés general y social de la Universidad y nunca en beneficio particular.

EL Representante del Sector Productivo Alberto Montoya F., propone que el profesor Hugo Monsalve y el Ing. Héctor Polania, que han estudiado muy bien el documento, además los dos han estado dentro de la Universidad y conocen la historia de la misma, hagan parte de la comisión y se reúnan con el equipo que elaboró los documentos, con el fin de que se reúnan discutan las inconsistencias. Al igual propone que la Gobernación delegue una persona para que haga parte de la comisión.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo Londoño, propone que se autorice al señor Rector para que contrate la prestación del servicio de aseo y de vigilancia, les porque considera que esta muy clara la necesidad y la urgencia de la Universidad de contar con el personal de aseo y vigilancia, previo un estudio

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

juicioso; a la vez propone que se apruebe ad referendum por parte de la comisión que se encargará de analizar las inconsistencias analizadas.

Igualmente les explico que ese proceso de licitación es muy demorado o sea que en la Universidad va estar casi dos meses teniendo la gente contratada por dos o tres meses y es un desgaste para la Universidad, al igual que es un riesgo que esta corriendo la Institución que se nos puede revertir al Consejo Superior, ya que no se puede dejar sin vigilancia la Universidad y que si les llega a suceder algo a uno de esos operarios, nos tocaría asumir un costo bien alto, o sea que la idea es agilizar y permitir que el proceso de contratación se pueda iniciar.

El señor Rector Julio Cesar Victoria A, sugirió que en la comisión participe la parte jurídica porque hay muchos conceptos que requieren ilustración de la oficina jurídica más el equipo que hizo parte de la elaboración de los pliegos. Además quiere hacer una aclaración con respecto a todo lo anterior y sugiere tener en cuenta la parte legal, en la que siempre nos enredamos.

EL Representante de las Directivas Academias Efraín Hoyos S., manifestó que se debe aprobar unos Acuerdos y por la discusión que se está dando ameritan de una buena ilustración, para estos efectos sería importante escuchar a los miembros de la mesa No. 6 que ayudarían mucho a despejar las dudas. Igualmente se debería invitar a la Vicerrectora Administrativa ya que de esa forma se les puede formular las preguntas pertinentes. Considero finalmente que la Universidad a través de algunos funcionarios nos puedan ilustrar al respecto.

Luego de amplia ilustración, el Consejo Superior acordó autorizar al señor Rector para que realice la contratación de Aseo y Vigilancia Privada a través de invitación publica, previa aprobación de la comisión integrada por los siguientes consejeros: el Ingeniero Héctor Polania y los docentes Efraín Hoyos y Hugo Monsalve, con el fin de aclarar los pliegos que se anexaron dentro de la agenda. Además participarán la asesora jurídica y los demás funcionarios que participaron en la elaboración de los pliegos de Aseo y Vigilancia.

El estudiante Jhonny Leandro Vargas S., manifestó “que quiere dar un argumento frente a la autorización de la contratación de servicios de Vigilancia y Aseo, en el sentido de que no está de acuerdo, con el tipo de contratación que se está dando, ya que la posición estudiantil es la no aceptación de las condiciones de estos contratos, aclarando que confía en la delegación del señor Rector para hacer el proceso de contratación, por lo tanto su voto fue en contra.

4. CORRESPONDENCIA

4.1. *Oficio SN fechado febrero 11 de 2008, remitida por el Ing. Hugo Monsalve Jaramillo, mediante el cual anexa el informe de la Mesa Temática No. 6- Presupuesto. Para este fin se envió al Comité que realizó el trabajo sobre la mesa No. 6 y al igual que a la comisión que efectuó el informe presentado por el señor Rector con relación a esta mesa.*

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

El señor Rector, manifestó que respecto al informe presentado por la mesa temática No. 6, le informó al Decano Gustavo Mora R, de Ciencias Económicas y Administrativas que sería importante que antes de dar a conocer este informe fuera real y explícito, sin embargo salió a la luz pública y hoy lo tenemos aquí en este Consejo Superior, igualmente comentó que fue el más sorprendido cuando leyó el informe cuando se observan grandes incoherencias con la información estadística que tenemos en la Universidad, se observa un desfase y más aún cuando se habla de costos de estudiantes cuando hay programas que el mayor número de asignaturas todos los tienen en servicios y por esa circunstancia sube el costo y no es real, sin embargo solicitó la información directamente a la oficina de Admisiones y Registros ya que éstos son muy cuidadosos porque cualquier información estadística que se grave en Centro de Información SNIES, es una información que perjudica o favorece a la Universidad. Solicito igualmente, que permitan la entrada de la comisión de la Universidad que elaboró el informe de rectoría para que sean escuchados.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L. manifestó, que se debe escuchar a las dos comisiones. Seguidamente se hicieron presentes el Decano Gustavo Mora R y Luz Maria Márquez J. de la Facultad de Ciencias Económicas, y Gustavo Adolfo Rincón Botero de la Oficina de Planeación y Desarrollo quienes hicieron parte de la elaboración del informe de la mesa temática No. 6 (Presupuesto).

El Decano Gustavo Mora Roa, manifestó a nombre de los integrantes de la mesa temática No.6, que la Vicerrectora Administrativa Alba Lucia Restrepo o en su defecto la Jefe de la División Financiera Clara Inés Aristizabal R., el Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Gustavo A. Rincón B. y como directivo académico le correspondió en calidad de Decano de Ciencias Económicas y Administrativas, igualmente participaron tres profesores, Luz Maria Márquez J., el profesor Ebert Arcila Jaramillo, Ramiro Parra H, y un estudiante Jairo Alberto Quintero. Comentó que durante tres meses de octubre a diciembre se dedicaron a discutir sobre el propósito de la mesa, que fue el estudio de presupuesto de rentas, recursos de capital y el Acuerdo de Apropiación de la Universidad del Quindío, advirtiendo que la comisión no fue más allá del encargo como pudo ser un tema de contabilidad por procesos o por actividades ya que implicaba tener un sistema de costo ABC que la Universidad del Quindío en estos momentos no se tiene implementado. Anotando igualmente que la comisión trabajó con información que fue aportada por las mismas dependencias de la Universidad, aclarando que no se manejó información externa y que si se presentan diferencias éstas pueden obedecer a los períodos de análisis entre el momento que lo estudió la mesa y el momento en que pueden haberse dado otro tipo de informaciones o por procesos de depuración de la información que se pudo haber dado con posterioridad. Seguidamente hizo un reconocimiento al apoyo oportuno que recibieron de la información por parte de estas dependencias fundamentalmente de la parte de Planeación y Desarrollo, División Financiera y Centro de Sistemas.

Igualmente comentó al Consejo Superior que el objetivo de este análisis era que sirviera para la discusión de los diferentes estamentos de la Universidad. Seguidamente comentó que los informes se entregaron para su discusión colectiva en mes de diciembre de 2007; concluyendo que la intención era cumplir

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

el encargo del Consejo Superior y de Rectoría , al igual que sirva como instrumento precisamente para iniciar todos esos procesos de mejoramiento que se pudieran derivar de la discusión al interior de comunidad universitaria en general.

Seguidamente interviene la profesora Luz Maria Márquez, con el fin de plantear las conclusiones contenidas dentro del informe presentado por la mesa temática No. 6. Anota que sobre las cifras que presentaron los funcionarios de financiera y de planeación se hizo un análisis horizontal, con el fin de mirar como se comportan en el tiempo, crecimiento disminuciones y a un análisis vertical o sea proporciones sobre cifras de un mínimo estado, con los cambios importantes que presenta la Universidad; concluyendo que el Comité recomienda que la Universidad debe implementar un sistema de costos ABC para poder hacer un análisis mas profundo de lo que es el problema presupuestal general de la Universidad del Quindío.

Seguidamente presenta las siguientes conclusiones de la mesa, manifestando que el informe presentado por la Comisión tiene una estructura, la mitad del informe es sobre lo administrativo y la otra mitad está centrada en lo académico, al igual comentó que la comisión quiso hacer un informe muy detallado de la problemática de los programas.

La cifras de variación de servicios de personal que el Comité entregó demuestra el comportamiento de la nomina como un comportamiento y un irregular cuando observamos las cifras de lo que corresponde a la docencia ó a lo misional frente a las cifras que corresponden al ejercicio administrativo, lo que demuestra que se ha venido dando un desfase en ese comportamiento. La evolución que los gastos han tenido en el tiempo, en el año de 2003 la Universidad tenía en la nómina un total del 77% de docentes frente al 23% de los administrativos, pero en el año 2006 no teníamos todavía cifras completas del año 2007, cree que se ha perdido en la parte de docentes cinco puntos frente a los administrativos, es decir, que los gastos totales son hoy 5% más altos a nivel administrativos y 5% menos en el grupo de los docentes o en lo que tiene que ver con el ejercicio misional de la Universidad.

Anotando que debido a lo anterior, la Universidad ha tomado medidas muy drásticas, como por ejemplo todos los Acuerdos que se expidieron en diciembre del año 2006 que de alguna manera fueron los Acuerdos que generaron toda esta disposición y un movimiento por parte de la comunidad que terminó en esas mesas. El Comité observó que la Universidad ha enfocado mucho las medidas del déficit presupuestal a los docentes.

Otro punto de análisis que hizo la comisión fue el relacionado con el sistema de Vigilancia y en éste se hizo la observación de que estas cifras fueron suministradas por la oficina de Talento Humano con base en el presupuesto que se solicito para el año 2008. Por tal motivo la comisión sugirió que ese tema se revise, que se estudien alternativas viables, con el fin de trabajar sobre esa cifra.

Igualmente habló a cerca de los cambios de la población estudiantil del año 2000, que teníamos de 14.000 estudiantes, al año 2007 tenemos 10.793

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 002

reportados, sin embargo hay que aclarar que venia bajando hasta el 2003 y de ahí en adelante se está en un proceso venimos en un proceso de recuperación.

Con relación a la política de ampliación de cobertura, manifestó que ha sido como una bandera del Gobierno Nacional, sin embargo esa ampliación de cobertura no fue la más afortunada para los resultados de la Universidad.

Con relación al plan de compras manifestó que a la Comisión le pareció que este punto requiere un estudio muy minucioso ya que este plan de compras de la Universidad está presentando problemas muy serios.

Las cifras presentadas en la parte académica fue objeto de mucho debate porque se dice que están distorsionadas, pero quiere aclarar que el número de estudiantes matriculados en un semestre cambia permanentemente, de tal manera que si se toma esta cifra en el mes de septiembre y octubre el número es 1, pero si se mira en diciembre el número es otro; y de ahí que se hayan generado unas diferencias, el Comité pensó que no son relevantes, en relación a unas cifras que se consolidaron en el informe de rectoría donde obviamente se ve el impacto de las cancelaciones y vemos como en el informe final de rectoría tienen como unos 200 estudiantes menos. Igualmente se tenían problemas relacionados con la legalización de la matrícula de los estudiantes para iniciar. Ellos hacen registros académicos, aparecen reportados en admisiones como estudiantes matriculados y posteriormente se hace una confrontación con los pagos realmente efectuados, y como la normatividad de la Universidad reza que matriculado no está sino el que haya registrado y pagado, entonces hay que depurar la cifra de acuerdo a los pagos. Así los que no han pagado salen de los listados de los matriculados, y por eso se dan las diferencias.

Con relación a la clasificación de programas por estructuras de costos, manifestó que el Comité agrupó los programas que tienen bajos consumos porque no podemos comparar, por ejemplo programas que manejan laboratorios, los que tiene consumo de insumos químicos de reactivos que pueden ser de muy alto costo, frente a programas como contaduría por ejemplo, u otros que tiene unos laboratorios, pero no consumen insumos de naturaleza; por esto dentro del informe aparecen agrupados los programas con bajo consumo de recursos y en otro cuadro los que tienen alto consumo de recursos (laboratorios).

Anota que les preocupa que se éste dando el fenómeno de subsidio entre estudiantes, por lo que recomendaron que los estudiantes tengan una misma proporción de subsidio lo que llevaría a la Universidad a implantar una matrícula diferenciada por Programas.

Igualmente manifestó que la Universidad tiene una serie de dependencias que para el Comité tienen problemas misionales, es decir, que no están vinculadas a los procesos de formación de los estudiantes, ya que en estas dependencias hay muy baja presencia estudiantil.

Con relación al estado de ingresos y gastos por Cread manifestó que el programa a Distancia dentro de la Universidad es sabido que genera excedentes para la

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

Institución. Al Comité le preocupó dos situaciones que son los de Candelaria y Ceres Quimbaya, donde se hace un balance económico de los Cread nos encontramos con que el Cread de Buga genera excedentes al igual que el de Pereira, pero Buenaventura, Candelaria y Ceres Quimbaya, no, aunque hay que anotar que el de Buenaventura genera menos perdidas que el de Candelaria y Ceres Quimbaya.

COMENTARIOS:

Tomó la palabra el Representante de los Estudiantes Jhonny Leandro Vargas S., hizo una observación en el sentido de que en el sector estudiantil nuestro existen grandes diferencias entre las posiciones políticas, personales e ideológicas en cuanto a como vemos la Universidad y eso radica la diferencia que hay dentro de la Institución. Adujo que esa falta de comunicación entre el mismo sector estudiantil que esta tan sectorizado en este momento refleja que en realidad haya poca participación en estas mesas. Cree que esa fue la razón por la cual los estudiantes no asistieron a la invitación que se les hizo para participar en dicho trabajo, porque en el momento que les delegaron la responsabilidad no se puede desconocer que hay una división en el ambiente estudiantil por diferentes sectores que hacen parte de la Universidad del Quindio.

El Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos S., manifestó con respecto a la exposición de la mesa No. 6, con relación a la unidad de análisis que se hizo para referirse al costo que tienen los estudiantes en la Universidad, manifestó que es el costo del programa y se divide con la cantidad de estudiantes y lo aclara dentro del informe y quiso ejemplificar con el caso de matemáticas que organiza y tiene su programa de tal manera que un sexto del recurso de profesores tienen programas y los cinco sextos restantes atienden servicios, pero además de servicios hay que incluir la parte de investigación, de administración y de planeación, lo que quiere decir, que esta división como esta en el documento implica que un estudiante de matemáticas vale 7 millones de pesos, está muy distorsionado y seria para corregir; preguntó ¿Se va a realizar un documento que por lo menos haga esa aclaración?, ya que este documento realizado por la mesa temática No. 6 ha sido publico y que como Director de Programa si le dicen que un estudiante de matemáticas vale 7 millones de pesos. Y se hizo un ejercicio y resulto que un estudiante al año vale 1 millón doscientos, lo anterior con el fin de solicitar que aparezca un documento que haga estas aclaraciones que son pertenecientes.

Con relación a lo dicho por el Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Gustavo Mora R., comento y afirmó que por eso es la propuesta del comité con relación a que dentro de la Universidad tengamos costos, ABC para poder constatar que docente esta dando clase en determinada área o que está investigando o si está haciendo labores de administración y así aplicarlo a todos los programas.

El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo C., manifestó que el tiempo que se dio para escuchar a la mesa temática No. 6 fue bien utilizado, anotando además la importancia de escuchar a todas las partes involucradas dentro del

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 002

tema, además dijo que la comisión hizo un extraordinario y necesario trabajo y que quedan por unificar los criterios y se presentaron incoherencia o errores en los informes se harán los análisis por las partes pertinentes y se le dará claridad a toda la comunidad universitaria.

El Estudiante Jhonny Leandro Vargas S., preguntó: ¿Estudiaron la posibilidad revisar la rebaja de matrícula o su posible congelamiento?, ya que hay una inconformidad grande en el sector estudiantil que tienen entendido que la Universidad del Quindío es la tercera Universidad Pública más cara del país y en realidad lo que el estudiante está recibiendo es muy poco. Por ejemplo los servicios de publicaciones, donde no está recibiendo las fotocopias, y cree que si el Consejo entra hacer un análisis, van a tener que salir unos resultados.

A este respecto la profesora Luz María Márquez J. le respondió al estudiante que cuando se hacen estudios de este tipo frente a un problema presupuestal; no tiene sentido que no se presenten propuestas en contravía del objetivo que se está buscando y si el objetivo que estaba buscando la comisión era eliminar un problema presupuestal, necesariamente lo que tenían que buscar es o menos costos o en su defecto más ingresos.

El Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad., adujo que le pareció muy importante el tema, solamente tiene una sugerencia en el sentido que es importante tener siempre indicadores claves de gestión comparativos con Universidades Nacionales e Internacionales, porque en la medida en que la Universidad tenga indicadores claves comparativos y de esa manera se tendrían elementos de juicio. Igualmente anotó que dentro de la propuesta le pareció que hay algo muy coherente y es la depuración del portafolio. Cree que en todas las empresas del país se deben estar revisando permanente los portafolios; cree que en la Universidad debe estar pasando exactamente lo mismo, adujo que debemos concentrarnos donde realmente tenemos ventajas competitivas importantes y que vale la pena hacer una recomendación por lo menos que dentro de su ángulo, propuso revisar el portafolio que tenemos y así poder hacer un portafolio mucho más racional, que deben existir carreras muy fuertes donde tengamos ventajas competitivas, ya que hay unas carreras que definitivamente en el mercado no funcionan no hay demandas para ellas, cree que no se deben mantener y que debemos asimilarlas a otras, consideró que debemos tener productos líderes superfuertes y no tener muchas carreras que nunca funcionan, ya que lo que se está haciendo es dilapidar los recursos de la Universidad.

El Representante de los Exrectores Héctor Polanía R., comentó que le parece que el documento es un buen punto de partida, que se inicien los procesos y cree que el más inmediato es la implementación del sistema de costos ABC.

A este respecto el señor Rector manifestó que quiere hablar de los costos ABC, adujo que la Universidad se encuentra con una serie de obstáculos que son más de funcionamiento de la misma Institución y que en determinado momento lo llevaron a trabajar con la Universidad Tecnológica de Pereira en todo lo que tiene que ver con procedimientos que la Universidad del Quindío no tiene. Argumentó que ya están superando esa etapa. Igualmente comentó al Consejo Superior que

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

muchas de las cosas que han planteado se están trabajando, con el fin de corregirlas, ya que son casos que vienen desde hace muchos años.

Igualmente comentó que vale la pena tocar el tema de matrículas, ya que los estudiantes en su mayoría son muy pobres, las mismas estadísticas nos hablan de que el ochenta por ciento (80%) de los estudiantes no tiene recursos para pagar y la Universidad tienen que entrar a mirar la forma para que estos estudiantes no deserten por razones de tipo económico y muchas veces conseguir recursos propios para poder becarlos, los tenemos en laboratorios, parqueaderos etc. ; comentó igualmente que le preocupa muchos CERES Quimbaya porque es un proyecto del Ministerio de Educación, a través de un Convenio suscrito con las universidades y el municipio de Quimbaya y replantearlo de un momento a otro con el Ministerio cuando éste ha hecho una inversión bastante más o menos de 100 millones de pesos.

Seguidamente manifestó que respecto a los Cread de Buenaventura, Villamaría y Ceres Quimbaya éstos vienen desde hace mucho tiempo atrás, no son nuevos por ejemplo el caso de Candelaria, ya se empezaron a aplicar a todos los estudiantes encuestas, con el fin de saber sus lugares de procedimiento, con el fin de poderlos recoger ya sea en Buga o Cali y ya se está corrigiendo en gran parte todas esas situaciones.

A solicitud del rector, el Jefe de Oficina de Planeación y Desarrollo aclaró el tema relacionado con costos ABC, aduciendo que en su oficina se empezó a liderar el tema de costo ABC, se tomaron unos procedimientos que había levantado una comisión hace unos años en la Universidad, pero a pesar de estar aprobados por medio de una Resolución de Rectoría, no se había puesto en funcionamiento o sea, comento que para poder implementar un sistema de costos ABC hay que tener los procesos muy bien documentados, es decir, cada persona debe tener claro como lo hace, cuanto tiempo le dedica al proceso y eso no lo tenemos todavía muy estandarizado en la Universidad es fue la primera dificultad, porque se tenían unos procesos que estaban levantados pero muy desactualizados y que la gente no estaba utilizando. Además se tiene problemas de software con los sistemas de información, ya que cuando se empezó con ese con ese proceso la Universidad manejaba como siete u ocho tipos de nóminas y setecientos ocho auto liquidaciones a seguridad social, entonces cruzar la información de aportes, para fiscales y seguridad social era complicado. Hoy en día con la planilla se solucionó este problema, adujo que se tienen diferentes sistemas de información uno para nóminas, otra para la parte académica, para poder hacer costos ABC toda la información hay que cruzarla, ya que en estos costos ABC se puede llegar a un detalle casi diario o semanal, lo que implicaría que una persona se siente diariamente a agendar día a día, lo cual llevaría a un nivel de detalle, que implica un cambio cultural y organizacional bastante complejo, que no tenemos. Manifestó que ya algunos resultados que se pueden empezar a mostrar con esas dificultades que se tienen en los procedimientos y en los sistemas de información que no se comunicaban unos con otros.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., comentó que mientras existan las normas a nosotros nos rigen las leyes y mientras existan éstas que no están

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 002

concertadas con los costos ABC. Es muy difícil que dicho proceso se apliquen, no queriendo decir con ello que no se pueda aplicar, pero eso concluye que es más dado a la empresa privada que no está tan sujeta a las normas.

El Representante de los Profesores Hugo Monsalve J. adujo que le llamó la atención las relaciones administración-docencia ya que la misión de la Universidad es la docencia, administración-docencia, extensión e investigación. Adujo que hay una misión que está claramente marcando unos rumbos muy determinados, donde queda inmerso que la administración, está al servicio de la docencia, extensión e investigación, es decir, de los procesos. Pero en la Universidad ocurre lo contrario, aquí la academia debe estar al servicio de la Administración, aduciendo igualmente que se debe mirar lo relacionado con las compras e igualmente no se presentó el informe de Control Interno, donde efectúa unas denuncias con relación a ciertos manejos de la parte de compras. Con relación a compras solicito que se tenga la posibilidad a la comisión de acceder a ese análisis, con el fin de poder saber que es lo que esta pasando, siente que este informe le da una visión al Consejo Superior y que efectivamente hay que tener en cuenta la sugerencia presentada por el señor Alberto Montoya F., en el sentido de tener los comparativos con los niveles Nacionales.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., manifestó que hay suficiente ilustración del tema y agradeció a los miembros de la mesa temática No.6 igualmente quiso aprovechar la oportunidad como Secretaria Educación del Departamento de expresar su preocupación y ya se lo había manifestado al señor Rector; en el sentido de hacer alianzas con las Universidades frente a un proceso que se viene dando y es la distancia que existe entre el estudiante que termino el bachillerato y la Universidad.

Seguidamente manifestó que escuchó el informe económico y lo vio no muy claro, muy estadístico en el sentido de que hay errores y que no hubo la suficiente explicación, o decir, en la Universidad el déficit real es por tales y tales razones. Se observó, que el informe apunta a cosas muy concretas donde hay que trabajar y donde encontraron las falencias al igual que también hay que trabajarle a la cobertura, y a la permanencia de los estudiantes, ya que es muy cuestionable que entren 60 estudiantes a una carrera y en sexto semestre solo haya 5 estudiantes. Consideró que es una cuestión de análisis donde entran tantos terminan tan pocos, los invito que a futuro se entre analizar todo esto porque es lo que va a permitir que no hay cosa que desequilibre más que la inestabilidad de los estudiantes.

El Vicerrector Académico Germán A. Giraldo G., comentó que con relación a la parte de estudiantes tenemos una distribución por semestres salvo en tres programas: Filosofía una oferta anual al igual que el programa de enfermería y Medicina.

Dentro del informe de la mesa temática No. 6 se presentó una información de estudiantes por semestre, y aparecen unos semestres con muy baja demanda. Son estudiantes que en el sistema se registraban como si estuvieran en ese semestre anterior, pero por la cantidad de asignaturas registradas en dicho

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 002

semestre, no pertenecen a ese semestre, entonces aparece en el informe una información que de pronto dentro del análisis generó cierta falsedad teniendo en cuenta que hay que mirarlo como se esta ofertando en la Universidad.

Dentro del informe también se encontró otra situación, en el sentido, que hay unos programas que tienen una deserción alta en la mitad de la carrera, casos especiales que ocurre en este momento en el programa de Lenguas Modernas, ya que si miramos, en quinto semestre se pueden dar que están bajando de 40 estudiantes a 17 estudiantes. En este momento se está haciendo un análisis de esa situación, para poder efectuar algunos correctivos a los sistemas.

Comentó que se encontró que existen unos programas que tienen una historia grande dentro de la Universidad, es el caso de Tecnología en Topografía que nació en los años 60, estamos con unos programas que necesitan una reestructuración. Informó que otro programa que presenta dificultades es Tecnología Química de Productos Vegetales, con una baja demanda en este momento; se esta trabajando para llevarlo al programa de Química, y aquellos estudiantes que no alcanza si no a transitar 5 o 6 semestres en la Universidad los podemos graduar como Tecnólogos Químicos y no sacarlos a la calle sin título alguno. Anotando que dicho análisis no se vió reflejado dentro del trabajo que realizó la mesa temática No. 6. Se ve simplemente una cantidad de cifras frías que no tienen análisis, pero la institución está mirando esta situación. Igualmente manifestó que están proponiendo adicionar que programas como Medicina no se oferten anualizados, si no que se oferten cada seis meses, con el fin de mantener una continuidad en los procesos.

El Dr. Germán Giraldo G., manifestó con relación a la investigación, que la Universidad no pueda ser solamente docencia porque dejaría de ser Universidad ya que una Universidad dedicada sólo a la docencia no tiene razón de ser y eso está bien claro a nivel del Ministerio de Educación. Manifestó que deben estar articuladas la docencia con la investigación y la proyección social, ya que la investigación es un generador de conocimiento y si en la Universidad se está generando conocimiento es para alimentar la parte de docencia y poder así generar desarrollo social y al generar desarrollo social está articulado con la oficina de proyección social. Argumentó que los docentes de la Universidad deben estar comprometidos no sólo con la docencia si no también con la investigación.

Igualmente manifestó que en la Universidad, una sexta parte está dedicada a investigación de nuestros docentes tanto de planta, ocasionales y algunos catedráticos y ello se hace porque se necesita fortalecer la generación del conocimiento. De la misma forma comentó que en investigación tenemos algunas situaciones que estamos tratando de corregir y dentro de ellos encontramos que se ofertaban demasiadas líneas de investigación ya que se llegó a tener 50 o 60 líneas de investigación y es bueno tener en cuenta lo dicho por el Representante del Sector Productivo Alberto Montoya F., que debemos centrarnos en casos puntuales, en algo que realmente este apuntando al desarrollo de la región. En este momento se está mirando con base en la agenda Departamental de Ciencia y Tecnología, se incluyeron 6 horas y dentro de esas 6 horas hay unos temas muy puntuales para generar desarrollo, entonces si miramos el costo de 50 horas

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

de docencia dedicadas a investigación eso impacta nuestro presupuesto. Se puede concluir que la Universidad realmente está aportando o haciendo inversiones cerca de 4000 mil millones de pesos y no como aparece en el informe donde manifestaron que no se invirtió en investigación, lo que pasa es que ya se tienen algunos dineros comprometidos en el proceso y no se está involucrando en este momento la parte de otros dineros que llegan de Colciencias, Alma Mater y del Banco de la Republica que con ellos también se fortalece la investigación, cree que en la investigación ha hecho un trabajo muy fuerte y se ha visto un crecimiento en la parte investigativa en la asignación del tiempo en los mismos docentes. Señalo que en la Pág. 34 del informe de Rectoría se puede ver lo relacionado con la asignación de tiempo a los docentes en los últimos cuatro años.

Seguidamente se dirigió a los miembros del Consejo Superior la Vicerrectora Administrativa Alba Lucia Restrepo A., informando que quiere hacer una aclaración a la discusión que se ha dado respecto al informe de la mesa No. 6: Presupuesto, el cual presenta un déficit de 2000 millones de pesos, ya que la Universidad, contando los activos que posee tiene con que cubrir esos 2000 millones de pesos, y si hay una circunstancia que nos obliga a recubrir a los activos y a los intereses, eso no implica que la Universidad esté acabada o que tenga un desequilibrio, entonces al mesa analizo el presupuesto pero afuera se ha manejado como si fueran las finanzas totales de la Universidad. Es verdad que en el presupuesto en inversión solamente hay 840 millones de pesos, lo que sucede es que el pago de todos estos docentes e investigadores están por funcionamiento, es decir, dentro de ese funcionamiento están los salarios de los docentes que están investigando al igual que los salarios de los docentes que están desempeñando cargos administrativos. Respecto al servicio de vigilancia dentro de la Universidad nos podemos dar cuenta que es escasa, ya que no podemos pagar menos a un celador y el pago es un salario mínimo, y cuando le pagamos horas extras para que realice un trabajo de 12 horas es porque pagarle horas extras es más económico que contratar un celador mas.

Explica que el presupuesto esta desequilibrado se puede presentar desequilibrado pero no ejecutarlo ya que no se puede ejecutar presupuesto desequilibrado, lo que quiere decir que se suspende solamente parcialmente. La investigación cuando se ejecuta casi por doceavas partes, pero hay proyectos que vienen que después del segundo semestre se ejecutan la mayoría, igualmente adujo que la mayoría de los proyectos de investigación fue simplemente para darle tiempo, ya que se presentó un plan de cómo íbamos a financiar ese desequilibrio ya que si no hubiera habido una salida para ello no se hubiera podido presentar el presupuesto desequilibrado.

Apuntó que el Señor Rector Julio Cesar Victoria A., y ella, cuando llegaron a la Universidad se encontraron con un presupuesto del año 2007 aprobado que le faltaban 1700 millones para obras y cátedras y la ley de presupuesto dice que no se puede dejar desfinanciado los servicios personales es decir, el presupuesto del año 2007 aparecía desequilibrado pero cuando empezaron a ejecutarlo en el mes de Junio de 2007 se dieron cuenta que no había plata con que pagarle a los catedráticos y cree que eso si es misional, motivo por el cual les tocó recurrir al

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

fono pensional y afortunadamente les permitió con estos dineros pagarle a los catedráticos.

Aclara igualmente que la Rectoría y la Vicerrectoría Administrativa tiene bien claro que en estos seis meses se debe solucionar el problema de desequilibrio presupuestal, de lo contrario se tendrían que afectar otras partidas, aclaro igualmente que no fue solo suspender, si se mira el presupuesto en horarios y el personal transitorio se recortó alrededor de 500 millones de pesos y salieron casi 60 personas que estaban vinculados por contrato. Comento igualmente que se contrató con la Universidad Tecnológica de Pereira un levantamiento de procesos, con el fin de saber lo que se hace en la Universidad y poder constatar que personal realmente se necesita, igualmente se está adecuando los perfiles del personal que quedó al desarrollo de estos procesos que ya se habían implementado, fusionando procesos para que no se repitan. Igualmente comento que a finales del año pasado salió un Acuerdo del Consejo Superior que permitió rematar algunos lotes que tiene la Universidad y que con parte de esos dineros que se obtenga de la venta de dos lotes se va a financiar la investigación, que es la prioridad de la Universidad.

El Representante de los Profesores Hugo Monsalve J., manifestó que por ningún lado del informe ve lo relacionado con compras, ni los insumos del aseo, preguntó que Compras y Suministros no tiene informe de cuánto es el gasto, ni el procedimiento de cómo se está haciendo. Señalo que en una asamblea de profesores escuchó sobre el caso de la compra de tiquetes y de los computadores que son mucho más caros para la Universidad.

A este respecto la Vicerrectora de Administrativa, manifestó que el Plan de Compras lo aprueba el Consejo Superior, en el año 2007 costó 1000 millones de pesos y en el 2008 se dejó presupuestado por el mismo valor, el objetivo era ser muy racionales y no incrementarlo, inclusive se pudo constatar que uno de los centros de costos que más consumía y donde más grande era el desfase del consumo es en el Centro de Publicaciones, adujo que desde que llegó el señor Rector y ella a la administración vieron con preocupación dicha situación y si los consejeros analizan el plan de compras del Centro de Publicaciones se pueden dar cuenta que se redujo casi al 50% este año, ya que se implementaron algunas medidas, se reorganizó y se centralizó el almacén, y hasta el desperdicio se les está controlando; como podemos ver se han tomado todo tipo de medidas administrativas. Igualmente comentó que el plan de compras del 2007 se ejecutó por licitaciones e invitaciones privadas inclusive el soporte es tan claro que había ley de garantías debido a las elecciones del año pasado, anotando que en la oficina de compras y suministros hay una relación de cómo se efectuó cada una de las licitaciones y cuáles son invitaciones privadas, siempre se invitan tres o cuatro personas naturales y jurídicas. Con relación a los tiquetes, anota que en la oficina de compras y suministros que se hizo invitación a treinta agencias pero sólo se presentó una, es a la que se le compró y esto debido a que nadie quiere vender a la Universidad, concluye diciendo, que con relación a los comentarios aislados es muy difícil darle explicación a toda la Comunidad Universitaria ya que desconocen que es lo que está pasando y cuáles son los procedimientos.

CONSEJO SUPERIOR ACTA No. 002

Por último la Vicerrectora Administrativa ante las dudas presentadas anota a los miembros del Consejo Superior, “que lleva 23 años en el servicio Público, de los cuales trabajó 9 años en la Secretaría de Educación Departamental y 4 veces con el Doctor Julio César Victoria A., adujo que su hoja de vida la puede mirar cualquier persona y considera que no hay nadie que le pueda decir que ella ha sido deshonesta, al contrario, tiene mala fama por directa, recta y estricta y va hasta donde tenga que ir para demostrar que lo que ella ha hecho es de una manera correcta y honesta, trabaja para la administración, al igual que nadie le puede decir que hace cosas corruptas y menos que hace compras por debajo de la mesa, manifestó que cuando ha habido planes de compra para computadores se compran en licitación abierta, cuando se ha comprado un computador, es porque la necesidad va surgiendo del mismo devenir de la Universidad, por ejemplo cuando se liquida un convenio del laboratorio de Química, realizan alguna extensión y les queda dinero es para invertirla dentro del mismo Programa, entonces si les quedó dinero y necesitan comprar algún equipo y esa compra no está dentro del plan de compras, ya que surgió de la necesidad y en ese momento se compra, de pronto esas son las compras aisladas que dicen que se presentan, comentó que cada una de estas compras tienen su soporte y se pueden demostrar, adujo que entrega su puesto cuando le demuestren que realizó una compra que no estaba dentro de los parámetros legales.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., tomó la palabra y dice que hay suficiente ilustración del tema y sugirió continuar con el punto de proposiciones y varios.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

5.1 *El Representante del Sector Productivo Alberto Montoya Fayad sugiere que es mas importante que en cada sesión se tenga un informe financiero de la Universidad, para lo cual presentará al Consejo un modelo muy sencillo que él utiliza en la Empresa en la cual labora en la parte educativa, en un solo cuadro rápidamente se puede percibir como son las desviaciones contra el presupuesto y como ha sido la evolución con relación al año anterior. Proposición que fue aceptada.*

5.2 *El Representante de los Egresados Gildardo Agudelo C., manifestó en la sesión anterior del 8 de Febrero del presente año, que a partir de la fecha se abriría espacio donde pueda en un tiempo corto informar al Consejo Superior sobre la necesidad de reestructurar la modalidad a distancia, sugirió que esta solicitud se tenga en cuenta en proposiciones y varios y le den la oportunidad que en la próxima sesión le den un espacio, con el fin de realizar la correspondiente exposición, al igual que quede agendado en el orden del día, informe que traerá por escrito. La proposición fue aceptada.*

5.3 ***Autorización al Señor Rector, Julio Cesar Victoria Aguirre para resolver solicitudes de prórrogas, comisiones para atender las Comisiones de Estudios.***

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

El señor Rector Julio César Victoria A., solicitó al Consejo Superior lo autoricen para resolver las solicitudes de prórrogas de Comisiones de Estudios de Docentes, esto con el fin de no traterlas al Consejo Superior basado en la misma reglamentación las cuales son comisiones de docentes que siempre piden por lo regular 6 meses más de prórroga para presentar el trabajo de grado para poder obtener el título respectivo.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., puso a consideración la propuesta hecha por el señor Rector la cual fue aprobada por unanimidad.

5.4 Creación Comité de Comisiones para estudiar Acuerdos de las Mesas Temáticas para presentarlo al Consejo Superior y ser aprobados en forma definitiva.

El señor Rector comentó que ya están los resultados de las mesas temáticas, con el fin de evitar estos desgastes ante el Consejo Superior lo lógico seria el consejo nombre una comisión para que estudien el resultado de cada mesa y presenten el informe respectivo al Consejo y evitar así estas discusiones, en razón al tiempo de todos los consejeros.

La Gobernadora (e) Maria Victoria Giraldo L., puso a consideración la propuesta presentada por el señor Rector, con el fin de nombrar unas comisiones para que analicen los informes de las mesas temáticas y luego traer el informe al Consejo Superior.

Luego de amplia discusión se aprobó que no se conformaran comisiones si no que en la próxima sesión se escucharán a la comisión de cada mesa y se les dará 20 minutos para que efectúen su exposición que deberá ser en forma ejecutiva.

5.5 Tomó la Palabra Jhonny Leandro Vargas S., manifestó que tienen varios puntos a tratar en proposiciones y varios:

1. Tiene que ver con la inconformidad que tienen los estudiantes, debido a que este semestre a los diferentes Programas a los Directores y Docentes no se les está entregando el material adecuado para ser entregados a los estudiantes; le pregunta al señor Rector ¿Cuáles son las causas para que la dependencia de Publicaciones ya no les está entregando las fotocopias a los Directores o a los profesores para que las puedan entregar a los estudiantes?, teniendo en cuenta que hay una denuncia pública estudiantil.

El señor Rector Julio César Victoria A., adujo que la Universidad ha venido estudiando lo relacionado con esta entrega del material, ya que la institución no puede entregar a todos los estudiantes cantidades de fotocopias debido a que le sale muy costoso, se está analizando que se les entregue la información en CD. El señor Rector manifestó que a todos los estudiantes de distancia se les entregó un CD, y se está pensando que lo pueden bajar de la página web de la Universidad.

CONSEJO SUPERIOR

ACTA No. 002

El Representante de las Directivas Académicas Efraín Alberto Hoyos S., hizo un comentario con respecto a este tema en el sentido de que ya se a ventilado en las direcciones de los programas, manifestó que en el programa que él dirige cree que la idea sea en un término medio con respecto a que haya un servicio de papelería, pero que también haya un trabajo sobre cultura en la utilización en la informática. Los docentes pueden colocar mucho de los materiales utilizando los correos de los estudiantes, y cree que ese mismo trabajo de cultura se debe hacer con los profesores.

2. Igualmente, comentó que los estudiantes harán entrega al Consejo Superior de un proyecto en borrador de la señalización de las partes de la Universidad.

3. Aprovechando la presencia del Doctor Alberto Montoya F., como Representante del Sector Productivo, dio a conocer una inquietud estudiantil y es relacionado con el tema del transporte intermunicipal, ya que los estudiantes que viven en municipios como Filandia, Circasia, Quimbaya etc., que la ruta los dejaba en carrera 14, y la ruta ya no los deja en ese lugar por directrices de la Alcaldía, rutas que suben y bajan por la carrera 19, lo anterior con el fin de saber de que forma les pude colaborar a ellos averiguando como están las discusiones con la Alcaldía o cuál es la directriz municipal, no sólo para favorecer a todos los estudiantes si no también a la comunidad en general.

4. Otro punto tiene que ver directamente con el Consejo Superior y les comentó que en el Consejo Académico ya se ha hablado y la Secretaria General lo ha propuesto y cree que el señor Rector tiene conocimiento de ello y es la necesidad de presentar un proyecto, con el fin de que se realice un ajuste presupuestal para la adquisición de un nuevo equipo de audio, es necesario tener un buen equipo de grabación, con el fin de evitarnos en un futuro inconvenientes legales o jurídicos.

El señor Rector manifestó que no es necesario traer esa sugerencia al Consejo Superior, el paso a seguir es hablar con la Vicerrectora Administrativa.

5. Manifestó que en la sesión pasada les presentó un proyecto de acuerdo de exoneración de supletorios por causas justificadas comentó que ya están las base jurídicas y legales gracias al acompañamiento y trabajo que hizo la Doctora Rosario Walteros M., comentó que el acuerdo ya esta laborado pero que se necesita una sesión única para ser tratado y propuso terminar con esta sesión y continuar con otra para poder discutir y aprobar el proyecto.

La Gobernadora (e) le manifestó que tiene que ser con previa citación y en una sola sesión con orden del día.

El Representante de los Docentes Hugo Monsalve J., comentó que usualmente los Consejos Superiores se hacían los lunes, debido a ello la Facultad le programó su carga docente, y como los están programando los miércoles o viernes a solicitud del señor Gobernador en la pasada sesión.

Sugirió que se pongan de acuerdo en el tiempo y poder seguir haciéndolo los viernes a las 5 p.m. ya que el problema de él es que tiene unas asignaturas para cumplir y dispone los lunes y martes para disponer de tiempo.

CONSEJO SUPERIOR
ACTA No. 002

El señor Rector comentó que el Representante ante la Ministra Luís Enrique Arango J., le comentó que por sus ocupaciones, en la próxima sesión cuando él este presente se pueda organizar una agenda para acordar fechas.

El señor Rector manifestó que tiene dos puntos para proponer:

- 1. Recordó que en la sesión pasada se acordó que no se cobrarían honorarios por parte de los Consejeros a la asistencia al Consejo Superior, por tal razón le sugirió a la Secretaria General que dicha renuncia se dé por escrito.*
- 2. En cuanto a lo relacionado con las elecciones en la Universidad, que se deben hacer en el mes de Abril, se declara impedido, para dirigir el proceso eleccionario, por lo tanto propuso que el Consejo Superior nombre un funcionario para que realice todo el proceso de elecciones que siempre la Universidad lo ha hecho a través de la parte jurídica, anotando que se va hacer elecciones de Rector, Decanos, Directores de Programa, Representantes del Consejos: Académico, de Facultad y Comités Curriculares.*

Tomó la palabra la doctora Rosario Walteros M., y manifestó que en el parágrafo 2 del artículo 33 del Estatuto General, adicionado por el Acuerdo número 009 del 15 de Junio de 2006 reza: “En caso de que el Rector en propiedad, o encargo aspire a carga de Rector se declarará impedido para expedir cualquier acto administrativo que programe y organice el proceso de consulta de opinión sobre candidatos y será el Consejo Superior el encargado de designar el funcionario que se encargará del proceso”.

Igualmente adujo que en la Universidad existe un comité de elecciones hay que expedir unos actos administrativos y una resolución con su debido cronograma y reglamentación.

El Representante del Sector Productivo Alberto Montoya F., propuso nombrar a la doctora Rosario Walteros para que sea ella la encargada de todo el proceso electoral. Propuesta que fue aprobada por unanimidad.

El Representante de los Docentes Hugo Monsalve J., solicitó que en la próxima sesión se permita la intervención del Director del Instituto Interdisciplinario de la Ciencia para que manifieste su problemática presupuestal al Consejo con una intervención breve y ejecutiva. Solicitud que es aprobada.

Original firmado
MARIA VICTORIA GIRALDO LONDOÑO
Presidente (e)

Original firmado
FRANCELINE BARRERO RENDÓN
Secretaria general